Pera



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e y fondo de Raíces

También: Perilla (de la luz)

En español: Interruptor

[*sustantivo femenino*]

Interruptor eléctrico que solía usarse en los dormitorios, consistente en una especie de cilindro más abultado en su base en la que estaba el botón para accionarla. Ese diseño recordaba de alguna forma a la fruta del mismo nombre.

Ver: Palomilla

• Esta noche me disperté, le di a la perilla y na, otra vez que s'habiâ ío la luz.

• Tengo la pera de la luz en la cabecera allí pa'l rincón, y cuando entro tengo que dil a tientas hasta que doy con ella.

Campos semánticos: Objetos de casa

Comentarios:

Colgaba sobre el cabecero de la cama o al lado, de modo que, tumbado en ella, podía cogerse con la mano y accionar el botón con el pulgar. También era frecuente llamarla "**la perilla de la luz**". Los primeros interruptores de la luz fueron las peras en el dormitorio y las palomillas en el resto de habitaciones.

Las palomillas terminaron llamándose "**llaves de la luz**", porque se accionaban girando de modo parecido a las llaves de casa. En cambio, las peras mantuvieron ese nombre hasta su desaparición.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español normal.

Etimología:

Del latín **pira**, plural de **pirum** (*pera*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com